



PROGRAMA: LICENCIATURA EN DERECHO INDÍGENA COMUNAL

CLAVE DE CARRERA: 5033100088

SENTIDO FORMATIVO

La formación de los estudiantes pretende fundarse a partir del reconocimiento de los elementos de la cultura que se rehacen cotidianamente en cada realidad, de lo que hace pensar y actuar, del análisis y cuestionamiento, en lo más profundo, de los actos de injusticia, para promover una consciencia humanista y social en la reconstitución de una sociedad autónoma.

La Licenciatura en Derecho Indígena Comunal, está pensada desde la forma comunal de hacer la vida, para generar un pensamiento colectivo, crítico y racional de la situación real, se pretende una Licenciatura donde se cuestione y se analice el tejido social comunitario y los impactos históricamente provocados por el sistema de dominación.

En la actualidad, las políticas oficiales de corte neoliberal y el entramado de dominación, han intentado corromper y despreciar al ser comunal, pretenden menoscabar el pensamiento y la concepción de vida comunal, homogeneizando y robotizando al humano pueblo.

Entre los principios que guían esta Licenciatura son:

- ✓ El cuestionamiento racional de los fenómenos sociales de la globalidad neoliberal y de la existencia social comunitaria.
- ✓ La construcción social de conocimientos desde un debate de la realidad.
- ✓ La racionalidad crítica ante la verdad para llegar a la autonomía del ser.
- ✓ Las prácticas culturales serán la fuente del conocimiento.

Tiene como propósito realizar investigación directa con las comunidades, identificando factores y condiciones que las afectan económica y políticamente; pretende un esfuerzo para prevenir despojos de sus tierras, bienes, mediante amparos, así como dialogar y reflexionar sobre las igualdades y derechos que se ostentan como colectivo, sobre todo como habitantes, para reconocer que todos tienen derecho a la vida y derecho a sus formas de trabajo y compartencia.

Esta licenciatura busca vincular los saberes y experiencias de las asambleas y los conocimientos de las personas de la comunidad para resolución de problemas o



conflictos, fortaleciendo la colaboración y capacidad de armonizar a la comunidad con el buen uso del propio razonamiento.

La Licenciatura en Derecho Indígena Comunal, será el espacio de encuentro de voces traídas desde el seno del sentido comunitario y se regresa con el fin de respaldar y construir una sociedad autónoma. Por ello se considera la participación de personas que cuenten con bachillerato, los que no acrediten alguna documentación se les reconocerá a través de sus conocimientos, que estén interesados en poder defender y reclamar derechos que se tiene como ser humano que cohabitamos este mundo. Así como aprender y tener la disposición del diálogo con las personas de la comunidad y entre todos solucionar las necesidades emergentes en sus pueblos o comunidades.

A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO

A todos aquellos y aquellas estudiantes con bachillerato terminado que estén interesados en participar en la defensa jurídica de sus comunidades y de los pueblos indígenas de México; que tengan sentido de la responsabilidad social-comunitaria y estén dispuestos a prepararse para defender los territorios y bienes comunales de sus regiones y comunidades.

CUENTA CON PROPEDEUTICO

El curso propedéutico durará cinco días, con cinco horas de trabajo cada día; su importancia radica en que servirá de introducción a la comunalidad, a las características de la carrera y a la forma de trabajo académico propio del Centro Universitario Comunal.

ANTECEDENTE ACADÉMICO DE INGRESO

Haber concluido el bachillerato o su equivalente.

QUÉ SUJETOS QUEREMOS FORMAR

- Que conozcan los fundamentos teóricos del Derecho y desarrollen capacidades prácticas para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de sus propias comunidades.
- Que los estudiantes realicen prácticas vivenciales desde sus comunidades.
- Ver el servicio comunitario desde una mirada de aprehender del razonamiento propio y originario.
- Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones y establecer una relación responsable, respetuosa, comprometida, con la comunidad.
- Que sean capaces de ser críticos, reflexivos, analíticos y propositivos, para revitalizar la vida comunitaria.



Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca
 Coordinación Académica

- Fortalecer los valores culturales desde los usos y costumbres de su comunidad.
- Colaborar e integrarse en espacios de formación en conjunto con las autoridades, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la familia y la comunidad.
- Ser capaces de relacionarse y comprender las convivencias de sus comunidades para mejorar las relaciones sociales, políticas y económicas.

MAPA CURRICULAR

LICENCIATURA EN DERECHO INDÍGENA COMUNAL

	Unidades de Enseñanza-Aprendizaje	Clave de unidad (Asignadas por cada centro)	HORAS		Créditos
			Con docente-facilitador	Independiente-comunales	
PRIMER SEMESTRE	MUNDO NUESTRO (Guidxilayú - Ja éjts naaxwiimpè)	NUM- NUM-01	32	48	5
	HISTORIA DE LO COMÚN	OAC- HIC-01	32	48	5
	ARTES Y OFICIOS COMUNITARIOS	SAE- AOC-01	32	48	5
	ELEMENTOS DE LA FIESTA COMUNITARIA	RGI- EFC-01	32	48	5
	LECTOESCRITURA DE LA LENGUA MADRE I	NUP-LEL-01	32	48	5
SEGUNDO SEMESTRE	COSMOGONIAS COMUNALES DEL TERRITORIO	NUM-CCT-02	48	80	7-5
	IDENTIDADES Y COLECTIVADES (Binni laanu - éjts ayuuk jí ay)	OAC-IDC-02	48	80	7.5



Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca
 Coordinación Académica

	SISTEMAS DE RECIPROCIDAD, APOYO MUTUO Y TRABAJO COMUNAL	SAE-SRA-04	48	80	7.5
	GOCE COMUNITARIO	RGI-GOC-02	48	80	7.5
	LECTOESCRITURA DE LA LENGUA MADRE II	NUP-LEL-02	48	80	7.5
TERCER SEMESTRE	HISTORIA TERRITORIAL Y COMUNAL DEL ISTMO	NUM-HTC-03	48	80	7.5
	POLÍTICA COMUNAL	OAC-POC-03	48	80	7.5
	SABERES DE LA RESISTENCIA INDÍGENA	SAE -SRI-03	48	80	7.5
	RECREACIÓN COMUNAL	RGI-REC-03	48	80	7.5
	ORALITERATURA	NUP-ORR-03	48	80	7.5
CUARTO SEMESTRE	DERECHO A LA TIERRA Y TERRITORIO	NUM-DTT-04	48	80	7.5
	BIENES NATURALES Y SUSTENTABILIDAD	OAC-BNS-04	48	80	7.5
	TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS	SAE-TRC-04	48	80	7.5
	DERECHO INTERNACIONAL	RGI-DEI-04	48	80	7.5
	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	NUP-IND-04	48	80	7.5
	OPTATIVA I	OPT-04	32	48	5
	AMPARO	NUM-AMP-05	48	80	7.5



Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca
 Coordinación Académica

QUINTO SEMESTRE	DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	OAC-DIC-05	48	80	7.5
	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	SAE-TGP-05	48	80	7.5
	EXPERIENCIAS EN LA DEFENSA DE DERECHOS INDÍGENAS	RGI-EDD-05	48	80	7.5
	PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	NUP-PIP-05	48	80	7.5
	OPTATIVA II	OPT-05	32	48	5
SEXTO SEMESTRE	DERECHO AGRARIO	NUM-DEA-06	48	80	7.5
	DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	OAC-DPI-06	48	80	7.5
	DERECHO PROCESAL AGRARIO	SAE-DPA-06	48	80	7.5
	PUEBLOS INDÍGENAS Y MEGRAPROYECTOS	RGI-PIM-06	48	80	7.5
	DERECHO A LA AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN	NUP-DAL-06	48	80	7.5
	OPTATIVA III	OPT -06	32	48	5
SÉPTIMO SEMESTRE	TEORÍA DEL ESTADO PLURICULTURAL	NUM-TEP-07	48	80	7.5
	DERECHO PENAL	OAC-DEP-07	48	80	7.5
	DERECHO PROCESAL PENAL	SAE-DPP-07	48	80	7.5
	JUICIOS ORALES	RGI-JUO-07	48	80	7.5



Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca
 Coordinación Académica

	DERECHO A LA CONSULTA	NUP-DEC-07	48	80	7.5
	INTERCAMBIO COMUNITARIO	OPT-07	48	80	7.5
OCTAVO SEMESTRE	ESPECIALIZACIÓN	NUM-ESP-08	48	80	7.5
	DEFENSA INTEGRAL	OAC-DEI-08	48	80	7.5
	LITIGIO ESTRATÉGICO	SAE-LIE-08	48	80	7.5
	PERITAJES CULTURALES	RGI-PEC-08	48	80	7.5
	PLURALISMO JURÍDICO	NUP-PLJ-08	48	80	7.5
	SEMINARIO DE TITULACIÓN	SEM-TIT-08	48	80	7.5
			Total horas con docente facilitador 1952	Total horas independientes-autónomas 3184	TOTAL DE CRÉDITOS 305